



## Reunión del grupo de trabajo del Mediterráneo

### **El Gobierno mantendrá el modelo de ayudas implantado en 2022 para compensar por el nuevo recorte de días de pesca en el Mediterráneo**

- La secretaria general de Pesca ha analizado con el grupo de trabajo del Mediterráneo las medidas adoptadas en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea
- En la reunión se ha conocido la opinión del sector pesquero sobre las medidas adoptadas, así como las posibilidades para su aplicación interna en España y acogerse a los mecanismos disponibles.

20 de diciembre de 2022. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha celebrado hoy una reunión por videoconferencia con el grupo de trabajo del Mediterráneo, en la que ha anunciado que el Gobierno mantendrá durante 2023 el sistema de ayudas aplicado en 2022 para compensar a la flota pesquera por la reducción de los días de pesca acordada en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, con el voto en contra de España. Este sistema ha permitido el mantenimiento de las rentas durante el periodo de recuperación del recurso.

En la reunión de hoy, Villauriz ha analizado con el grupo de trabajo del Mediterráneo los resultados del Consejo de Ministros de Pesca celebrado entre el 11 y el 13 de diciembre, en el que España defendió que las medidas para el plan de gestión pesquera se orienten a la mejora de la selectividad de los artes de pesca, y no exclusivamente a la reducción de días de pesca, como entiende la Comisión Europea.

En el Consejo se logró una mejora sobre la propuesta inicial de la Comisión, que planteaba una reducción del 7,5 % en los días de pesca, y que finalmente se estableció en el 3,5% neta si se aplica el denominado mecanismo de compensación, que requiere el cumplimiento de algunas condiciones, como el establecimiento de una veda para los reproductores de merluza de al menos 4



semanas en determinadas épocas del año, o el incremento de la selectividad de los artes de pesca.

La secretaría general de Pesca ha informado de que, además de la compensación conseguida en el Consejo de Ministros, se compensará con cargo a la reserva de días de España, hasta un 5%, a aquellos buques que cumplan con las medidas exigidas en materia de selectividad. El cargo asociado a financiar el cambio de mallas puede afrontarse a través del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura.

En el Consejo también se adoptó la continuidad de dos medidas iniciadas en el presente 2022: el régimen de esfuerzo para los buques que faenan con anzuelos a la merluza, y un nivel máximo de capturas para la gamba roja. Para el primero se mantienen los días asignados, pero para el segundo la cifra disponible en 2023 será de 828 toneladas para España, un 5% inferior a la cantidad asignada en 2022. Ambas medidas están recurridas en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por parte de España tras su adopción el pasado año.

El grupo de trabajo del Mediterráneo, formado por representantes del sector pesquero español de arrastre y las comunidades autónomas y creado por acuerdo de Conferencia Sectorial, continúa todos los trabajos coordinados desde el año 2019 en España para la aplicación del Reglamento 2019/1022, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

La secretaria general ha reiterado el compromiso ineludible del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, mediante la defensa de un enfoque integral y equilibrado en la aplicación del plan plurianual para los recursos demersales. España se apoya en los informes científicos que demuestran que la consecución del Rendimiento Máximo Sostenible se debe basar en una gestión pesquera que apueste por la mejora de la selectividad de los artes de pesca, y no en una reducción adicional de los días de pesca.

Así lo reconoce el propio Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF por su denominación en inglés) en sus últimos informes, en los que, además de indicar la mejora en general de los parámetros biológicos de las diferentes poblaciones pesqueras, predice que a través de la selectividad y sin





reducción de días de pesca se podría conseguir el objetivo en el año 2025 para varias especies, entre ellas las poblaciones de gamba roja en las aguas españolas.

